URGENTE



ORD: EXP.Nº 5545

EXP: Nº 213 VI Regi Vialidad (Judicial). VI Región Dirección de

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta H-780, sector Las Cabras - El Manzano, tramo km. 3,56000 a km. 19,47571", Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, VI Región.

NCI: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUL 2011

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

 \triangleright

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE JULIO DE 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

\$356.027	SUC PINTO CERDA EDUARDO DE LAS	166-A
MONTO	PROPIETARIO APARENTE	LOTE Nº
<u>2011:</u>	DECRETO MOP (E) Nº1003. DE 31 de mayo de 2011:	

E2884

Saluda/atentamente a Ud.,

TAMENTOOD Š

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Opras Públicas

. . .

DISTRIBUCIÓN Destinatario Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía Nº Proceso <u>4925502</u>